



XXXIV ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CASTILLA Y LEÓN ENTREGA DE LA MEDALLA DE ORO DE LAS CORTES

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LAS CORTES

Sede de las Cortes de Castilla y León, 25 de febrero de 2017

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León,
Miembros de la Mesa de las Cortes,
Señoras y Señores Procuradores,
Sra. Delegada del Gobierno y demás autoridades
Señoras y señores,

Hoy 25 de febrero de 2017, las Cortes de Castilla y León abren sus puertas para celebrar el Día del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

En esta fecha se cumplen 34 años de la aprobación de la norma que hizo posible el nacimiento de Castilla y León como Comunidad Autónoma sobre la base de la democracia, la libertad y el respeto y la confianza en esta tierra.

El Parlamento Autonómico acoge esta conmemoración como institución en la que está representada la soberanía popular, y que por lo tanto es el reflejo de la voluntad de la sociedad de Castilla y



León y de los valores esenciales sobre los que se asienta el modelo de convivencia que juntos hemos definido, y que a lo largo de las últimas tres décadas nos ha permitido fortalecer nuestra identidad y mejorar el desarrollo y el bienestar de los castellanos y leoneses.

En el marco de este aniversario, el Parlamento de nuestra Comunidad concede en este acto un lugar de honor a la entrega de su más alta distinción, la **Medalla de Oro de las Cortes de Castilla y León**, a través de la cual queremos reconocer, honrar y agradecer a quienes han contribuido de manera sobresaliente a enaltecer esta tierra.

Por ello, y en representación de las Cortes de Castilla y León mis primeras palabras son de felicitación a quienes hoy merecen este reconocimiento: **a los emigrantes castellanos y leoneses**, y por lo tanto **a todos los que se marcharon de Castilla y León y mantuvieron siempre sus lazos de unión con esta tierra**.

Uno de los fenómenos sociales que ha incidido de forma singular en el devenir y en la identidad de nuestra Comunidad es el intenso proceso emigratorio que ha vivido Castilla y León en diferentes momentos de su historia, y que se ha desplegado por todas las partes del mundo, con proyección en el propio territorio nacional y también en el exterior.



Por ello la historia contemporánea de Castilla y León y su evolución no sería comprensible sin considerar este fenómeno que ha modelado nuestra identidad como pueblo y que es parte de nuestra memoria colectiva.

Conscientes de esta realidad y de su importancia, **nuestro Estatuto ampara a los ciudadanos oriundos o procedentes de Castilla y León, que residan en otras Comunidades Autónomas o fuera del territorio nacional**, así como a sus asociaciones y centros sociales, que tendrán el reconocimiento de su origen o procedencia y el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural de Castilla y León.

Un reconocimiento que **se vio reforzado en la última reforma del Estatuto de Autonomía de 2007** y que este Parlamento ha desarrollado ampliamente con la aprobación en 2013 de la **Ley de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior**.

Si nos remontamos al periodo comprendido entre 1880 y 1960, Castilla y León fue una de las principales Comunidades de la que partieron sus ciudadanos hacia otros lugares tanto de España como del mundo.

En ese periodo, la emigración hacia América, definida en ocasiones como “emigración en masa”, es la más significativa y representativa del proceso migratorio vivido en España.



Entre 1880 y 1930 se marcharon miles de castellanos y leoneses hacia este continente. Un fenómeno que se verá reforzado entre 1949 y 1960 con aquellos que viajaban para encontrarse con sus seres queridos o al amparo de los familiares que habían emigrado con anterioridad.

Se calcula que fueron más de 4,5 millones de españoles los que emigraron a este continente, y de ellos aproximadamente **350.000 eran nacidos en Castilla y León**, cuya procedencia era fundamentalmente de las provincias de **León, Zamora y Salamanca**, aunque también salieron de otras como Burgos o Soria.

De ellos, casi dos terceras partes de los castellanos y leoneses tuvieron como destino Argentina y un 25% lo hicieron a Cuba y México, mientras que el 5% restante emigró a Brasil, Venezuela, Uruguay y Chile fundamentalmente.

Las causas y consecuencias de este proceso han sido ampliamente estudiadas. Las difíciles condiciones económicas y sociales de aquella época propiciaron, en buena medida, aquel éxodo masivo de una población dedicada mayoritariamente al sector primario y generalmente de subsistencia, y que veía coartadas sus posibilidades para desarrollar su proyecto de vida en el lugar de origen.



Las malas cosechas, los sistemas de explotación adeshados, característicos de Zamora y Salamanca, donde las posibilidades de trabajo eran limitadas, o las secuelas derivadas de crisis agrícolas, como la que arrasó miles de hectáreas de viñedo en muchas zonas de Castilla y León, contribuyeron, entre otros aspectos, a generar un excedente de mano de obra que se convirtió en grandes contingentes de emigrantes.

A ello se unía también la mano de obra generada por el declive de la industria tradicional y que afectaba a las factorías textiles y harineras de Castilla y León, y también en muchos casos razones de índole político fueron las que obligaron a muchos a marcharse.

Todo ello ayudó a dibujar un panorama sombrío y con escasas oportunidades de futuro, lo que motivaba que de forma individual y también familias enteras decidieran dejar atrás su lugar de origen y emigrar a países del continente americano para buscar en ellos una vida mejor.

Se iniciaba así un proceso que muchas veces era definitivo, y que implicaba especialmente en la salida al exterior, un profundo desarraigo del entorno familiar motivado por el dolor de tener que abandonar a sus familias y a su tierra de origen, la amarga sensación de tristeza por no volver a verlas en muchos años.



Una experiencia vital agravada por las dificultades derivadas de la lejanía y de las duras condiciones y adversidades que conllevaba un viaje transoceánico. Una travesía que para la mayor parte de los castellanos y leoneses se iniciaba en los puertos gallegos, y que venía precedida de los trámites y las gestiones de un viaje costoso que debían sufragar al iniciar su aventura.

Llegados a su destino, cada emigrante comenzaba a su escribir su propia historia, que sin duda es el relato de una experiencia de superación y de coraje para afrontar las incertidumbres y dificultades que encontraban en el camino, y transformarlas en la oportunidad de ofrecer a sus familias una vida mejor.

Los **testimonios que hemos escuchado en esta mañana** son buena muestra de las vivencias y recuerdos que comparten miles de emigrantes de nuestra Comunidad, a quienes hoy queremos brindar nuestro reconocimiento y admiración.

Retazos de vida que son reflejo de la añoranza que los emigrantes sienten hacia el lugar de origen o de nacimiento y de los primeros años de vida, algo que nadie olvida nunca y a donde uno siempre piensa en regresar.

También de vuestros anhelos al partir con la esperanza de encontrar un futuro mejor en los países que os acogieron, y de vuestro esfuerzo y duro trabajo al llevar adelante vuestro proyecto



de vida, demostrando también vuestro cariño hacia la tierra que hoy es la patria de vuestros hijos y de vuestros amigos.

En ella habéis sabido aprovechar vuestro talento para labraros un porvenir, y desarrollar con ilusión y esfuerzo personal una actividad profesional o empresarial que ha merecido el reconocimiento de la sociedad, y que ha contribuido a generar riqueza no sólo en los países de acogida sino también en Castilla y León.

Destacados leoneses de origen como el empresario **D. Antonino Fernández**, fallecido el pasado año, y también descendientes de leoneses como el empresario mexicano **D. Valentín Díez Morodo**, que recientemente ha recibido el reconocimiento de la ciudad de León (ha recibido la Medalla de Oro de la ciudad), son ejemplo y referencia de capacidad de trabajo y de talento en la búsqueda de excelencia, y que les ha llevado a liderar grandes corporaciones empresariales con presencia en todo el mundo.

Un éxito que D. Antonino quiso proyectar en su pueblo natal, en Cerezal del Condado, donde realizó una importante inversión en infraestructuras y en proyectos empresariales que han facilitado la incorporación al mundo laboral de personas con discapacidad, y también de carácter cultural y educativo a través de la Fundación que lleva su nombre.



Un compromiso social que también está presente en la trayectoria de D. Valentín, a través de la Agrupación de Leoneses en México desde la que siempre ha prestado su apoyo y respaldo a los leoneses que lo han necesitado.

La dedicación y el tesón de los emigrantes castellanos y leoneses fueron causa del desarrollo económico de los países de destino y en ellos contribuisteis de manera decisiva al nacimiento de una nueva sociedad, que os acogió con generosidad y a la que aportasteis lo mejor de vosotros mismos, vuestra riqueza cultural, vuestro trabajo y experiencia personal, y también los valores castellanos y leoneses, los mejores valores que llevasteis con vosotros y que nos hace sentir orgullosos.

Por ello hoy quiero expresar públicamente desde las Cortes de Castilla y León **el reconocimiento y agradecimiento a todos aquellos países de América**, que en diferentes momentos de la historia se han mostrado como tierra de acogida para los miles de emigrantes castellanos y leoneses que recibieron, y que **han dado ejemplo al resto del mundo de un profundo sentido de la solidaridad y del respeto y la convivencia entre culturas diversas.**

Países de América con los que seguimos manteniendo una estrecha relación, y así queda reflejado en estos días con motivo de **la visita oficial del Presidente de la República Argentina,**



Mauricio Macri, a España con el fin de reforzar los lazos de colaboración entre ambos países, y favorecer un mayor relación económica, cultural y social que esperamos redunde en beneficios para España y también para los emigrantes castellanos y leoneses en Argentina.

La emigración sigue siendo una realidad con la que seguimos conviviendo y que hoy día genera un intenso debate en la sociedad. Un fenómeno que con especiales características está afectando a **Europa y a otros países del mundo.**

En estos momentos seguimos viviendo **una verdadera tragedia a las puertas de Europa** por la crisis de los refugiados procedentes de Siria y de otras nacionalidades.

La sociedad reclama una solución a esta situación y desde esta Cámara hemos dado voz a ese sentimiento a través de las **tres Declaraciones que han sido aprobadas por todos los grupos políticos representados en el Parlamento** en los últimos meses.

También vivimos con preocupación **el debate que se vive en Estados Unidos** en relación con la imposición de un veto emigrante que alentado por el miedo y un sentimiento de exclusión hacia culturas diferentes, afecta especialmente a países vecinos tan queridos para nosotros como es México y a otros muchos países de Oriente Medio.



A lo largo de su historia, Castilla y León ha ofrecido al mundo numerosos ejemplos de respeto y convivencia entre culturas diversas y ha sabido forjar un profundo sentido de solidaridad y de acogida hacia quienes han llegado en las últimas décadas a esta Comunidad buscando la oportunidad de ofrecer a sus familias una vida mejor.

Un sentimiento que **reafirmamos en este acto expresando nuestra solidaridad hacia todos los emigrantes y refugiados** y reiterando la urgencia de garantizar para todos ellos el necesario respeto a los Derechos Humanos.

Desde ese sentimiento de solidaridad y de acogida, **el reconocimiento del Parlamento de la Comunidad recae de forma particular sobre los que son o han sido emigrantes castellanos y leoneses en los países de América**, por encarnarse en ellos, con mayor intensidad, las dificultades que envuelven a la emigración, y se personifica en tres personas que representan a las tres colectividades mayoritarias en Argentina, Cuba y México, por ser los países que mayor número de castellanos y leoneses recibieron.

En el caso de Argentina, la Medalla de Oro de las Cortes recae en **D. Pedro Bello Díaz**, actual Presidente de la Federación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Argentina. Sin duda su



trayectoria vital y profesional es un fiel reflejo de la experiencia vivida por todos aquellos que emigraron desde Castilla y León a este país.

Nacido en el corazón del Bierzo, en el municipio de Trabadelo, Pedro emigró a Argentina con 18 años para encontrar en aquellas tierras un horizonte de futuro. Allí creó su familia y desarrolló una destacada trayectoria empresarial en el sector de la gastronomía y la restauración que le ha hecho merecedor de numerosos premios y distinciones tanto en Argentina como en España.

Una historia forjada en el esfuerzo y el trabajo bien hecho a la que se une su labor al frente de la Federación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Argentina que representa en la actualidad a más de 52.000 castellanos y leoneses, y desde la que ha contribuido notablemente al mantenimiento de lazos culturales y sociales con Castilla y León, buscando la implicación de los jóvenes como continuadores de la unión de las raíces españolas y su tierra castellana y leonesa en la vida argentina. Una labor que sin duda hoy merece nuestro reconocimiento.

En el caso de Cuba, esta distinción recae en **D. Sergio Rabanillo Dámara**, que hasta 2013 ocupó la presidencia de la Agrupación de Asociaciones Castellanas y Leonesas en ese país, y cuya trayectoria personal retrata la vivencia de la segunda generación de los castellanos y leoneses que allí se establecieron.



D. Sergio nació en La Habana y es hijo de Sergio Rabanillo Prada, natural de Triufé, en la comarca de Sanabria (Zamora). Desde niño tuvo muy presente el origen y las raíces de su familia en Castilla y León y participaba activamente en las actividades organizadas por la Colonia Zamorana de Cuba y del Centro Castellano.

Su amor por esta tierra y su compromiso en mantener viva la presencia de Castilla y León en Cuba le ha llevado a desempeñar diferentes puestos de representación del colectivo emigrante de Castilla y León en ese país, hasta ocupar la Presidencia de la Agrupación de Asociaciones Castellanas y Leonesas que aglutina a cerca de 7.000 castellanos y leoneses.

Desde esta responsabilidad ha impulsado numerosos proyectos sociales y culturales, en colaboración con las instituciones de Castilla y León, para mantener vivos los lazos de unión con nuestra Comunidad y favorecer el encuentro de quienes emigraron y sus descendientes con sus familias. Un esfuerzo encomiable que hoy también queremos destacar.

Finalmente y en el caso de México, la Medalla de las Cortes de Castilla y León recae en **D. Pedro José Díez y Díez**, que actualmente es Presidente de la Casa de Castilla y León en México y cuya trayectoria vital y profesional refleja su compromiso con esta tierra.



D. Pedro nació en México y sus padres llegaron a este país procedentes de la provincia de León. En México desarrolló su vida en el mundo empresarial, fundamentalmente en el sector de la agroalimentación.

Desde 2014 es Presidente de la Casa de Castilla y León, entidad que aglutina en la actualidad a cerca de 7.000 castellanos y leoneses que viven en ese país.

Desde esta responsabilidad está impulsando diferentes proyectos de colaboración entre España y México en el ámbito empresarial y educativo así como iniciativas destinadas a inculcar en las nuevas generaciones el respeto, el cariño y los lazos de unión con Castilla y León, que también es su tierra y su segunda patria.

Tres representantes de los emigrantes castellanos y leoneses en América, que dan testimonio de tres realidades en Argentina, Cuba y México pero que pueden perfectamente extrapolarse y servir de referencia a todos aquellos que se han marchado de Castilla y León a diferentes lugares de España y del mundo y que han mantenido siempre sus lazos de unión con esta tierra.

Por ello y a partir de las experiencias individuales y familiares de los tres galardonados, con este reconocimiento las Cortes de Castilla y León quieren dar visibilidad a quienes han sido los protagonistas de



la historia de la emigración en Castilla y León, y al mismo tiempo **contribuir a la reconstrucción de la memoria de este proceso**, del que forma parte un amplísimo patrimonio material e inmaterial que debemos recuperar y proteger como parte de nuestra historia y del devenir actual de la Comunidad.

A este reconocimiento hoy se une la celebración del **34 aniversario del Estatuto de Autonomía**, que es nuestra gran obra colectiva y que hoy adquiere, si cabe, **una dimensión más amplia y completa al dar visibilidad a todos los castellanos y leoneses que más allá del espacio geográfico de Castilla y León**, mantienen vivas las raíces y los lazos de unión con esta tierra.

Desde esa dimensión, siempre integradora, el Estatuto representa el punto de partida de una Comunidad que en 1983 decidió construir un modelo de convivencia, de libertad y de progreso dentro del marco constitucional; un modelo ajustado a nuestra singularidad y que nació a partir de la unión de dos territorios históricos que componían y dieron nombre a los antiguos Reinos de León y de Castilla.

Después de más de **tres décadas de vigencia y servicio a la sociedad de Castilla y León**, y desde la perspectiva que da el tiempo, **el balance debe ser positivo**: el Estatuto nos ha permitido crecer como Comunidad y profundizar en nuestro autogobierno, asumiendo nuevas responsabilidades y competencias a través de



las correspondientes reformas estatutarias, que han ido incorporando la experiencia acumulada desde la creación de la Comunidad.

Reformas que siempre han nacido de un amplio consenso político, y que han contribuido a reforzar la vocación de permanencia de nuestra norma fundamental y a garantizar su propia capacidad para adaptarse a los cambios y nuevas realidades de una sociedad en constante transformación.

Porque el éxito del modelo autonómico que hemos construido juntos y que refrenda el Estatuto ha estado guiado por la necesidad de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y a conseguir más bienestar y una mejor calidad de vida para los castellanos y leoneses.

Es cierto que no debe excluirse la posibilidad de que el Estatuto sea modificado, igual que cualquier otra norma, para dar una respuesta más eficaz a las necesidades de la sociedad.

Pero esto no debe conducir a situar la reforma de nuestro marco jurídico como el asunto prioritario en la agenda de la Legislatura, al margen de las verdaderas demandas de los ciudadanos y de un mínimo consenso inicial entre las instituciones y los actores políticos para acometerla.



Las reformas de los Estatutos siempre han nacido de la negociación y de un amplio acuerdo sobre el qué y el cómo de la modificación propuesta, y cuando no ha sido así se han visto abocadas al fracaso.

Por eso, hoy no podrá abordarse con éxito una reforma de nuestro Estatuto si no es incorporando las diferentes sensibilidades que la sociedad ha reflejado en la actual composición de estas Cortes, obteniendo de esta forma la mayor adhesión posible de los ciudadanos.

Todos debemos participar en la reflexión sobre la capacidad que tiene el Estatuto de Autonomía en cada momento para dar respuesta a las demandas y necesidades reales de los ciudadanos, y debemos compartir una valoración profunda y sosegada sobre la necesidad de abordar un proceso de reforma.

No en cualquier situación es necesaria la reforma del Estatuto de Autonomía. De hecho en la Legislatura actual, en los gobiernos de las diferentes Comunidades Autónomas de diferente signo político se ha demostrado la capacidad de sus respectivos Estatutos de Autonomía para desarrollar sus políticas sin necesidad de abordar la reforma de los mismos.

En todo caso, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León **es y ha de seguir siendo el punto de encuentro sobre el que debemos seguir trabajando juntos para construir un futuro mejor.**

Y para ello es importante **conservar la ambición de seguir avanzando como sociedad**, teniendo presente que cualquier ajuste en el marco de nuestra convivencia ha de contar con la participación de todos y el consenso de muchos.

En este sentido el Estatuto nos ofrece suficientes herramientas para seguir mejorando nuestro autogobierno y para dar respuesta al anhelo de progreso y bienestar que todos compartimos.

Como siempre cualquier avance exigirá el esfuerzo y el compromiso de los que creemos en la democracia y en sus fundamentos.

Es evidente que en los últimos tiempos han surgido voces y movimientos sociales y políticos de diferente signo en las democracias occidentales de nuestro entorno, que denuncian la crisis de la democracia representativa y el alejamiento de las instituciones y de los representantes políticos a la hora de ejercer ese mandato respecto a las necesidades y problemas reales de los ciudadanos.

La palabra clave en la democracia constitucional es “confianza” porque la relación de confianza entre representantes y



representados es el elemento que determina la legitimidad social del poder.

Y nuestra ambición para fortalecer esa relación de confianza debe orientarse a conseguir una democracia eficiente, que resuelva problemas reales, y transmitir a los ciudadanos un mensaje de confianza en las instituciones, que deben justificar su actuación por su eficacia real, por las funciones que desarrollan y por su capacidad para dar respuesta a las demandas sociales.

El Parlamento desempeña en esto un papel fundamental, como institución central de la democracia, que encarna la voluntad del pueblo en el gobierno, y es vector de su aspiración a que la democracia responda verdaderamente a sus necesidades y ayude a resolver algunos de los problemas más acuciantes de su vida cotidiana.

En este contexto esta Institución tiene la responsabilidad específica de conciliar expectativas e intereses dispares de diversos grupos y colectividades a través de los medios democráticos del diálogo y la conciliación.

Pero también es evidente que el Parlamento del siglo XXI no puede sobrevivir si se distancia de la realidad social y no mantiene viva su conexión con la ciudadanía; si no es capaz de reaccionar y darse cuenta de que estamos ante una gran oportunidad para hacer frente



a los nuevos retos que demandan asambleas legislativas más cercanas a los ciudadanos y abiertas a su participación.

Para ello desde las Cortes de Castilla y León estamos impulsando diferentes iniciativas para acercar el Parlamento a los ciudadanos y favorecer que esta institución tenga una presencia activa en todo el territorio de la Comunidad.

Queremos que el conjunto de la sociedad de Castilla y León se identifique con esta institución; facilitar un mayor conocimiento del debate político entre los ciudadanos y favorecer que sus propuestas y aportaciones puedan llegar al trabajo diario de sus representantes en el Parlamento.

También dar a conocer el trabajo diario de los Procuradores y el valor de sus decisiones y facilitar la participación activa de los ciudadanos y una mayor interacción de estos con sus representantes.

Por ello y en este 34 aniversario del Estatuto de Autonomía, desde las Cortes de Castilla y León hoy queremos reafirmar nuestro compromiso de seguir creciendo y avanzando como Comunidad, con la mirada puesta siempre en las personas, en sus necesidades y sus demandas, y en mantener vivo ese gran pacto de convivencia que es la democracia y el anhelo de un mejor futuro para Castilla y León.



Muchas gracias.